

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
CUNDAY TOLIMA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo singular 732264089001 – 2019 00100 00
Banagrario S.A. contra Graciano Saenz Pinilla

Revisada la actuación procesal, se,

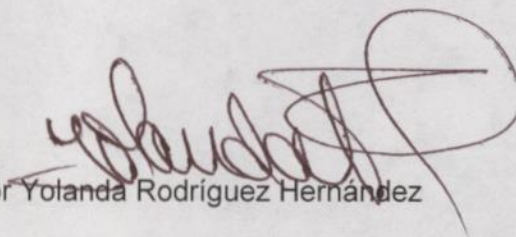
R e s u e l l e:

Primero: Para los fines legales incorporar al expediente los documentos relacionados con la entrega de la solicitud del registro de la medida cautelar y se le insta a la parte actora para que allegue el registro de la demanda sobre el bien hipotecado.

Segundo: Dese a conocer esta providencia de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de 2020 y Ley 2213 de 2022

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,



Flor Yolanda Rodríguez Hernández

fyrh